

CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. COMPONENTE I

INFORMACIÓN DE LA FASE O ETAPA A TERMINAR	
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
OBJETO DEL CONTRATO	“INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O OBRAS REQUERIDAS PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULAS Y/O BATERÍAS SANITARIAS, EN SEDES AFECTADAS POR EMERGENCIA - GRUPO 9”
NÚMERO DEL CONTRATO	017- PAF-MENPNIE-I-019-2024
DESCRIPCIÓN FASE O ETAPA A TERMINAR	COMPONENTE I - INSTITUCION EDUCATIVA VILLA CORELCA – SEDE: VILLA CORELCA – VALLEDUPAR - CESAR
CONTRATISTA	DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S. NIT: 900.185.357-2 REPRESENTANTE LEGAL: CARMEN ELISA RODRIGUEZ GONZALEZ C.C: 39.620.686 DE FUSAGASUGÁ
INTERVENTOR	LUIS GUILLERMO NARVÁEZ RICARDO CC: 9.050.725 REPRESENTANTE LEGAL: LUIS GUILLERMO NARVÁEZ RICARDO
SUPERVISOR	ALEJANDRA LONDOÑO GONZÁLEZ
VALOR TOTAL INICIAL COMPONENTE I	CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$145.927.556)
VALOR INICIAL COMPONENTE I (SEDE VILLA CORELCA, VALLEDUPAR, CESAR)	VEINTICUATRO MILLONES TRECIENTOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y TRES M/CTE (\$24.321.259,33)
PLAZO INICIAL COMPONENTE I	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS MÁXIMO
FECHA DE INICIO COMPONENTE I	15 MAYO 2024
FECHA DE TERMINACIÓN COMPONENTE I	30 JULIO 2024

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA			
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No.1	<i>Desde</i> N. A	<i>Hasta</i> N. A
	Prórroga a la suspensión No.	N. A	N. A
	Reinicio No. 1	N. A	
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN	N. A		
PRÓRROGAS CONTRATO	N. A		
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	N. A		
ADICIONES CONTRATO	N. A		
	N. A		

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA

VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES	N. A
-------------------------------------	------

CONDICIONES FINALES DE LA FASE O ETAPA

PLAZO EJECUTADO (SEDE VILLA CORELCA, VALLEDUPAR, CESAR)	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
VALOR FINAL COMPONENTE I SEDE: VILLA CORELCA (VALLEDUPAR, CESAR))	VEINTICUATRO MILLONES TRECIENTOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y TRES M/CTE (\$24.321.259,33)
FECHA DE TERMINACIÓN COMPONENTE I SEDE VILLA CORELCA (VALLEDUPAR, CESAR))	30/07/2024

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales del **COMPONENTE I** del contrato **017-PAF-MENPNIE-I-019-2024** “**INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/U OBRAS REQUERIDAS PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULAS Y/O BATERÍAS SANITARIAS, EN SEDES AFECTADAS POR EMERGENCIA - GRUPO 9**”, para el **PROYECTO: INSTITUCION EDUCATIVA VILLA CORELCA – SEDE: VILLA CORELCA, VALLEDUPAR, CESAR**, dando cumplimiento a la fecha final del componente I del plazo contractual establecido.

Una vez verificados los productos del Componente I del contrato objeto de Interventoría, se identificó por parte de la Interventoría que se requieren ajustes que impiden el recibo total a satisfacción, tal y como se describe en el Acta de Terminación del Componente I del Contrato 018-PAF-MENPNIE-O-021-2024, y en este sentido no es posible hacer el recibo a satisfacción del Componente I de interventoría hasta tanto no se cuente con lo siguiente:

- Aprobación por parte de la Interventoría de los Productos del Componente I del Contrato 018-PAF-MENPNIE-O-021-2024.
- Informe Mensual de Interventoría de julio de 2024.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las pólizas de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la **CONTRATANTE PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS – SUBCUENTA MEN PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN** para su aprobación.

Nota*: El contenido de la presente acta de terminación, tiene lugar conforme la revisión y aprobación realizada por la Supervisión en el marco de sus funciones de seguimiento técnico, social, administrativo, legal, presupuestal y financiero a la labor de la interventoría, conforme lo establecido en los estudios

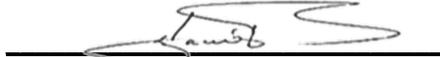
previos, las cláusulas del contrato, los Términos de Referencia, manual de supervisión e interventoría de FINDETER y demás documentos que hacen parte integral del negocio jurídico celebrado.

Por lo tanto, el visto bueno al presente documento dentro de las funciones de apoyo jurídico que presta la Jefatura de Contratación Derivada para los contratos derivados no contempla la responsabilidad en la calidad de los documentos presentados por el supervisor en el desarrollo del proyecto para la firma del acta de terminación, siendo esta responsabilidad exclusiva del supervisor.

Para constancia, se firma la presente acta de terminación, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los treinta (30) días del mes de julio del año 2024.

EL INTERVENTOR

EL SUPERVISOR



Firma

LUIS GUILLERMO NARVAEZ RICARDO

CC. 9.050.725

REPRESENTANTE LEGAL

En representación de LUIS GUILLERMO

NARVAEZ RICARDO



Firma

ALEJANDRA LONDOÑO GONZALEZ

CC. 43.876.561

SUPERVISOR DESIGNADO

En representación de FINDETER

Vo. Bo Mabel Rojas Morales - Abogada Contratación Derivada Findeter.



Original: Contratante.

Copias: Interventor